



MINISTERIO SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN
DIRECCION GENERAL



208-DG/HHV-2013

Resolución Directoral

Santa Anita, 24 Octubre del 2013.

CONSIDERANDO:

Que, el inciso 1) del Art. 24º del Decreto Legislativo 276 "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público" establece que son derechos de los Servidores Públicos de carrera, recibir menciones, distinciones y condecoración de acuerdo a los meritos personales;

Que, el Artículo 146º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM Reglamento del Decreto Legislativo Nº 276 "Ley de Bases de la Carrera Administrativa de Remuneración del Sector Público" establece que las entidades publicas consideraran obligatoriamente programas de incentivos laborales que sirvan de estímulo a los servidores de carrera para un mejor desempeño de sus funciones;

Que, el inciso a) del Art. 147º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM Reglamento del Decreto Legislativo Nº 276 "Ley de Bases de la Carrera Administrativa de Remuneración del Sector Público" establece en su primer literal el reconocimiento de acciones excepcionales o de calidad extraordinaria relacionada directamente con las funciones desempeñadas como agradecimiento o felicitación escrita;

Que, la Dirección General del Hospital Hermilio Valdizán tiene como una de sus políticas de incentivos, efectivizar el reconocimiento formal, motivar al trabajador, en consideración a la responsabilidad, entrega e identificación institucional; por lo que es necesario oficializar el reconocimiento y felicitar a los participantes ganadores del I Encuentro de Propuestas de Mejora Continua de la Calidad en el Hospital Hermilio Valdizán con ocasión de celebrar el 7mo Aniversario del Sistema de Gestión de la Calidad, evento que se llevó a cabo en el auditorio Principal de la institución los días 23 y 24 de Octubre de 2013;

Que, mediante Acta emitido por el Jurado Evaluador dando a conocer el resultado final del I Encuentro de Propuestas de Mejora Continua de la Calidad en el Hospital Hermilio Valdizán, siendo los criterios de evaluación: a). Necesidad institucional, b). contenido innovador y c). Sostenibilidad y Viabilidad;

En uso de las facultades conferidas por el Art. 11º inc. c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Hermilio Valdizán", aprobado por R.M. Nº 797-2003-SA/DM; y, contando con la visación de la Dirección Adjunta y la Dirección Ejecutiva de Administración;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Otorgar el reconocimiento institucional a través de la Resolución Directoral al **Dr. PAUL PAZSOLDAN MEDINA Y DR. JORGE REYES SABERBEIN** y al Equipo del servicio de odontoestomatología del HHV, por haber ocupado el **4to Puesto** en el I Encuentro de Propuestas de Mejora Continua de la Calidad, organizado por la Oficina de Gestión de la Calidad el día 23 de Octubre de 2013, con el Proyecto: "**Mejorar la salud bucal del paciente psiquiátrico y de enfermedad mental programa de inclusión social**".





MINISTERIO SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN
DIRECCION GENERAL



208-DG/HHV-2013

Resolución Directoral

Santa Anita, 24 Octubre del 2013.

Artículo 2º. Disponer que la presente Resolución sea publicada a través del Portal institucional del Hospital Hermilio Valdizan.

Regístrese y Comuníquese,



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN

Dra. Angélica Arias Albino
Directora General (e)
C.M.E. 12667 RNE 4326

NSC/P. R.ios

Distribución:
INTERESADOS
OEA
SDG
OP
OCJ
LEGAJO
INFORMATICA
OAJ

FILE RESOLUCIONES VIII - 2013

*Recibido
25-10-13*

[Handwritten signature]